



RESOLUCIÓN No. (6500) 22 de septiembre 2020

Por la cual se acreditan algunas dignidades directivas, de gestión y de control de la Localidad de Puente Aranda - Bogotá y se dictan otras disposiciones.

LA DIRECCIÓN NACIONAL DEL PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO
En ejercicio de sus atribuciones Legales y facultades Estatutarias y,

CONSIDERANDO

Que en el marco para la celebración de la VIII Convención Nacional Liberal, entre otras actividades y en cumplimiento al artículo 28 y s.s., de los Estatutos, fueron convocadas las inscripciones para integrar por derecho propio y por voto directo, las convenciones Departamentales, del Distrito Capital, Municipales y Locales.

Que en el marco para la celebración de la VIII Convención Nacional Liberal, entre otras actividades y en cumplimiento al artículo 35 y s.s., de los Estatutos, fueron convocadas inscripciones por derecho propio y elecciones para por voto directo, integrar los Directorios Departamentales, del Distrito Capital, Municipales y Locales.

Que la Dirección Nacional Liberal acreditó los miembros del Partido para integrar las Convenciones y Directorios Departamentales, del Distrito Capital, Municipales y Locales.

Que la Dirección Nacional Liberal en aquellos lugares que por consenso fue presentada una sola lista, mediante la respectiva Resolución, reconoció a quienes deban integrar los Directorios de conformidad al artículo 35 Estatutario.

Que la Dirección Nacional Liberal en aquellos lugares donde se presentaron dos o más listas, mediante la respectiva Resolución reconoció por el sistema

Avenida Caracas No. 36 – 01 PBX: 5189500 - 3162401573 Bogotá, D.C. Colombia
www.partidoliberal.org.co

Bogotá

de cifra repartidora los electos para integrar los Directorios Departamentales, del Distrito Capital, Municipales y Locales.

Que reunidas las Convenciones y Directorios, respectivamente, se adoptaron las decisiones de conformidad a los Estatutos, donde se eligieron los miembros del Partido que hacen parte de los órganos de Dirección, Gestión y Control.

Que se hace necesario reconocer y registrar las dignidades de Dirección, Gestión y Control en la Localidad de Puente Aranda- Bogotá.

En mérito de lo expuesto, el Director Nacional del Partido Liberal Colombiano

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como miembros del Directorio Local de Puente Aranda - Bogotá a los siguientes ciudadanos Liberales:

DIGNIDAD POR LA QUE INTEGRA EL DIRECTORIO LIBERAL LOCAL DE PUENTE ARANDA	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS
REPRESENTANTE A LA CÁMARA MAS VOTADO EN LA LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA - BOGOTÁ (ARTÍCULO 13 ESTATUTARIO)	79935285	JUAN CARLOS LOZADA VARGAS
CONCEJAL MAS VOTADO DEL PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO EN LA LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA -BOGOTÁ ARTÍCULO 35 ESTATUTARIO	1010179267	GERMAN AUGUSTO GARCIA MAYA
EDILES DEL PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO EN LA LOCALIDAD DE - PUENTE ARANDA - BOGOTÁ ARTÍCULO 35 ESTATUTARIO	19274433	CIRANO AUGUSTO CARDONA TORO
	1014200529	SAIDA LIBETH CALDERON



PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO
DIRECCIÓN NACIONAL

CANTIDAD DE MIEMBROS DE EDILES DE LA LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA -BOGOTÁ (ARTÍCULO 35 ESTATUTARIO)	52103693	MARIA CONSUELO BELTRAN BURGOS
	80773304	CRISTIAN DANIEL CASTILLO
	1032463958	ANAYIVES PIZARRO RIOS
	1015463149	ANGIE LORENA MARTINEZ GONZALEZ
	1032480348	DANNA MARCELA GÓMEZ PUERTAS
	1016037481	GINA RAMÍREZ SÁNCHEZ
	1026589462	JESÚS DAVID ÁLVAREZ GARZÓN
	1013636629	SANDRA MILENA CENTENO RAMIREZ
	1014194060	WILFREDY IDARRAGA CADENA

PARÁGRAFO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como miembros de la mesa directiva del Directorio Local de Puente Aranda, a los siguientes ciudadanos Liberales:

DIGNIDAD	No. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS
PRESIDENTE	1014200529	SAIDA LIBETH CALDERON
VICEPRESIDENTE	52103693	MARIA CONSUELO BELTRAN BURGOS
TESORERO	80773304	CRISTIAN DANIEL CASTILLO

ARTÍCULO SEGUNDO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como Secretario (a) de la Localidad de Puente Aranda al (la) ciudadano (a) Liberal:

DIGNIDAD	No. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS
SECRETARIO	1032463958	ANAYIVES PIZARRO RIOS

ARTÍCULO TERCERO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como Veedor y Defensor del Afiliado de la Localidad Puente Aranda al (la) ciudadano (a) Liberal:

DIGNIDAD	No. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS
VEEDOR	1024548192	ANGIE CAROLINA SERRANO GUERRERO

ARTÍCULO CUARTO. EJERCICIO AD-HONOREM Los miembros del Partido Liberal Colombiano en la Localidad de Puente Aranda, acá reconocidos, ejercerán las funciones establecidas en los Estatutos y las demás que por reglamento establezca la Dirección Nacional Liberal de manera Ad-Honorem.



PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO
DIRECCIÓN NACIONAL

ARTÍCULO QUINTO. ADÓPTESE todas las medidas con el objeto de proveer lo necesario, que permita a los miembros del Partido acreditados mediante el presente documento ejercer sus funciones, llévase el correspondiente registro e infórmese al Consejo Nacional Electoral para lo de su competencia.

ARTÍCULO SEXTO. VIGENCIA. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


CESAR AUGUSTO GAVIRIA TRUJILLO
Director Nacional


MIGUEL ÁNGEL SÁNCHEZ VÁSQUEZ
Secretario General